

0088

RESOLUCIÓN N°

NEUQUÉN, 18 FEB 2002

VISTO:

El **Registro N° 0059/02** de la Dirección de Despacho -Secretaría General y de Coordinación-, y el Informe N° 099/02 de la Subsecretaría de Recursos Humanos y Política Laboral; y

CONSIDERANDO:

Que por el citado informe se solicita la confección de la norma legal correspondiente, por la cual se agregue en la parte pertinente de la Resolución N° 0065/02, en el primer considerando y Artículo 1º), donde dice: "...Secretaría de Cultura y Turismo...", el siguiente texto: **"...División Producciones Culturales, Dirección Proyección Cultural, Dirección Municipal de Cultura..."**;

Que corre agregada en fotocopia, la Resolución N° 0065/02, mediante el cual se autoriza, a partir de su notificación, el traslado de la **agente TORO SUSANA IVANA, L.P. N° 6125/0**, desde la Subsecretaría de Acción Social, Secretaría de Gobierno y Acción Social, a la Secretaría de Cultura y Turismo;

Por ello:

**EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL Y DE COORDINACIÓN A CARGO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y ACCIÓN SOCIAL**

R E S U E L V E:

Artículo 1º) AGREGAR, en la parte pertinente de la Resolución N° 0065/02, ----- donde dice: "...Secretaría de Cultura y Turismo...", el siguiente texto: **"...División Producciones Culturales, Dirección Proyección Cultural, Dirección Municipal de Cultura..."**; de acuerdo a lo solicitado por la Subsecretaría de Recursos Humanos y Política Laboral (Informe N° 099/02.-

Artículo 2º) TOME conocimiento de lo dispuesto precedentemente la Subse ----- cretaría de Recursos Humanos y Política Laboral a los fines que estime correspondan.-

Artículo 3º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y oportu namente **ARCHÍVESE**.-

C.C.-